



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DESIGNA ADMINISTRACION DE FONDOS (S)
DECRETO ALCALDICIO N° 706.-

QUILLON, Agosto 16 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 217 de fecha 16.08.2013 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 01 de Junio de 2012, nombra en la Planta Municipal a la señora Yanet S. Tobar González;
3. Decreto Alcaldicio N° 123 de fecha 07.02.2013, en que designa a la Directora de Desarrollo Comunitario como administradora de Fondos;
4. Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bío-Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. **DESIGNESE a partir de esta fecha** como **ENCARGADA SUPLENTE** de Administrar los fondos de **CAJA CHICA** de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Sra. **YANET TOBAR GONZALEZ**, Rut [REDACTED] Escalafón Profesional, Titular en la Planta de Personal, Grado 11° EMS.
2. **ESTABLEZCASE** que esto será en caso de que la encargada titular Srta. María G. Vallejos Landaur, se encuentre ausente ya sea por licencia médica, vacaciones y o comisión de servicio.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DELEGACION DE FACULTADES DEL ALCALDE

NAU/ECHV/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- SUBDEPTO. PERSONAL
- FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SI CMU